MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 109

Santa Fe, 16 ABR 2026

VISTO:

El expediente N° FG 000442/2026 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la Sra. María Carla Pallegrino;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Carla Pellegrino, DNI N° 34.527.387 presenta su renuncia al cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- por nota de fecha 6 de abril de 2026.-

Que en fecha 9 de abril de 2026, la agente Pellegrino, ratifica la renuncia al cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- vía Google Meet, ante el Secretario Regional Regional, Dr. Juan Andrés Sánchez, a partir del día 25 de junio de 2026.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Auxiliar de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. María Carla PELLEGRINO, DNI N.° 34.527.387 , quien reviste el cargo de Auxiliar en la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial -sede Rosario- del Ministerio Público de la Acusación, a partir del 25 de junio de 2026.-

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

